



Circular n.º 31/2019

De: Departamento de Contaduría

A: Responsables de proyectos financiados por las comisiones sectoriales (CSIC, CSE, CSEAM, EI)

Fecha: 29 de julio

Asunto: Ejecución de Gastos e Inversiones

Se informa a los docentes responsables de proyectos financiados por CSIC, CSE, CSEAM y EI, para los cuales tengan prevista la realización de gastos o inversiones, que se manejará como fecha límite para la presentación de las solicitudes ante las Sección Compras y Suministros el día 13/9/2019.

Los saldos no ejecutados en el presente ejercicio no se traspasan para el año siguiente.

En aquellos casos en que por el tipo de gasto o inversión no sea posible la presentación de la solicitud de compra antes del 13/9/2019, se solicita al docente presente en la Sección Gastos del Departamento de Contaduría la previsión del gasto correspondiente antes de esa misma fecha.

Se agradece desde ya la colaboración de todos, la cual además de contribuir a la buena gestión de las Secciones involucradas, evitará inconvenientes que puedan derivar en la no ejecución de los gastos o inversiones previstos.



[Descargar circular en PDF](#) | [Ver todas las circulares](#)